



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 14 de junio de 2023.

VISTO la Resolución N° 2194/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, relacionada con la situación del alumno Agustín Ezequiel PAEZ HEIZENREDER, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó la materia Organización Empresarial, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 8 de junio de 2023, aconsejó refrendar la Resolución N° 2194/2022 de la Facultad Regional General Pacheco.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 2194/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco y convalidar el cursado de la asignatura

"75° Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Organización Empresarial, antes de regularizar su correlativa Estadística, para el alumno Agustín Ezequiel PAEZ HEIZENREDER, Legajo N° 21742, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1155/2023

UTN
MEL
DAM